

1383-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del treinta de mayo de dos mil veinticinco. **Acreditación de nombramientos en la estructura del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS, en virtud de las renunciaciones de los titulares.**

Mediante auto n°1247-DRPP-2023 de las trece horas con cincuenta y nueve minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitrés, esta Administración Electoral le comunicó al partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** que la estructura del cantón de **CENTRAL**, de la provincia de **PUNTARENAS**, se encontraba integrada de manera completa.

Posteriormente, este Departamento aplicó las renunciaciones de los señores Cindy Baletti Salazar, cédula de identidad n°603470092 al puesto de presidenta propietaria y delegada territorial propietaria y Raymundo Thornton Chavarría, cédula de identidad n°700980691, como delegado territorial propietario en oficio n°DRPP-1056-2024 de fecha 23 de mayo de 2024, Adriano Marchena Guzmán, cédula de identidad n°502480760, como secretario propietario, mediante oficio n°DRPP-1025-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, Jorge Luis Matarrita Villalobos, cédula de identidad n°501730557, como presidente suplente y Donald Villarreal Juárez, cédula de identidad n°502540581, como delegado territorial propietario según oficio n°DRPP-1180-2024 del 07 de junio de 2024, Juan Luis Granja Espinoza, cédula de identidad n°602630912, delegado territorial propietario, según oficio n°DRPP-1026-2024 del 20 de mayo 2024 y Arelys Alfaro Barrantes, cédula de identidad n°602890812, como delegada territorial propietaria, mediante oficio n°DRPP-1223-2025 del 14 de marzo de 2025.

Así las cosas, tómesese en consideración que la estructura del cantón Central de la provincia de Puntarenas fue objeto de dimisiones en los cargos propietarios del Comité Ejecutivo Cantonal (presidente, secretario y tesorero), el cargo suplente de presidente y los cinco puestos de los delegados territoriales propietarios.

De conformidad con lo anterior, en fecha diecisiete de mayo del año dos mil veinticinco, el partido Progreso Social Democrático celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual, según el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron todos los cargos del Comité Ejecutivo Cantonal (propietarios y suplentes), fiscalía propietaria y delegaciones territoriales propietarias, aportando en el acto las cartas de aceptación a cualquier cargo dentro de la estructura cantonal, de los señores Eilyn Yexania Reyes Morales, cédula de identidad n°604070532 y José Daniel Cubero Blanco, cédula de identidad n°108780520 nombrados en ausencia.

Posteriormente, en fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, la agrupación política aportó la carta de aceptación a cualquier cargo del señor Jorge Luis Matarrita Villalobos, cédula de identidad n°501730557.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604670131	MERARI SOFIA BOLIVAR SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604070532	EILYN YEXANIA REYES MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
604870978	YASSIR ALBERTO BOLIVAR SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
501730557	JORGE LUIS MATARRITA VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
604760679	NIURKA FIORELLA GRANJA SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
602640312	MARIA GABRIELA GAMBOA ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
604240236	ASTRID FIORELLA ALFARO BARRANTES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604670131	MERARI SOFIA BOLIVAR SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604650195	AARON DANIEL CUBERO GARBANZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604070532	EILYN YEXANIA REYES MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604870978	YASSIR ALBERTO BOLIVAR SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501730557	JORGE LUIS MATARRITA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: No procede la acreditación de los señores Marianella Rodríguez Rojas, cédula de identidad n°603650943, designada en ausencia como secretaria suplente, José Daniel Cubero Blanco, cédula de identidad n°108780520, nombrado como tesorero suplente y Boanerges Ledezma Porras, cédula de identidad n°600981017, como fiscal propietario,

debido a que no se aportaron las cartas de renunciaciones de los titulares que actualmente ocupan los cargos referidos.

Tómese en consideración que, los nombramientos acreditados tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 230-218, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 07379-07482-07644-08084-2025